

# CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA

**María Elena Erazo C.**  
Universidad de Nariño

## RESUMEN

El ensayo expone los distintos sentidos que, a lo largo de la historia, tiene la noción de nación, razón por la cual historiadores e investigadores del tema plantean diversas explicaciones sobre la construcción de la nación colombiana. En este documento se asume la nación como una construcción histórico-político-cultural; por eso, si bien es cierto desde tiempos coloniales se encuentran elementos que la conforman, la connotación política y cultural que hoy tiene consolidada con unos acontecimientos ocurridos hacia los años 80' del siglo XIX, tales como la instalación de una serie de dispositivos que desde el ámbito político se crearon y consignaron en la Constitución de 1886, dispositivos que, al instalarse en la sociedad, aportaron a la configuración de valores simbólicos y culturales que hoy hacen parte de los individuos que se imaginan miembros de la nación colombiana.

**Palabras clave:** nación colombiana, Concordato, Constitución de Colombia 1886, historia y lenguaje.

# CONSTRUCTION OF THE COLOMBIAN NATION

**María Elena Erazo Coral**  
University of Nariño

## ABSTRACT

This article explores the different senses in which, historically, historians and investigators have offered diverse explanations on the construction of the Colombian nation. In this document the nation is assumed to be an historic construct, both political and cultural. Therefore, though there are certain colonial elements from times past, the cultural and political connotations of today are a consolidation of events that occurred mainly in the 1880's -such as the installation of a series of devices created by the political environment and consigned to the Constitution, which, upon being introduced to society, contributed to the configuration of cultural and symbolic values that are today a part of those individuals that see themselves as members of the Colombian nation.

**Keywords:** colombian nation, Concordat, Constitution of Colombia 1886, history and language.

Hablar sobre nación implica pensar los valores simbólicos y culturales que hacen parte de un cuerpo social que vive, habla, piensa, actúa de una manera determinada al interior de un territorio limitado, valores que permiten imaginar que se hace parte de una comunidad. En este sentido, el ensayo pretende explicar cuáles son las condiciones históricas, políticas y culturales que hacen posible poner en marcha una serie de dispositivos para construir el tipo de nación que hoy se tiene y, de este modo, conocer cuáles son los valores que se asumen en ella; para eso, primero, se exponen algunas teorías e hipótesis que investigadores sobre el tema asumen para explicar la construcción de la nación en Colombia, frente a las cuales se toma una posición crítica y argumenta una hipótesis de trabajo; y, segundo, se presenta y expone sobre los dispositivos que hacen posible la interiorización de los valores simbólicos y culturales que hoy forman parte de la nación llamada Colombia.

## 1. LOS IRES Y DECIRES DE LA NACIÓN EN COLOMBIA

El tema de nación es complejo; de acuerdo a cada momento histórico y al enfoque del autor toma distintos sentidos y significados, de allí que los planteamientos sobre la cuestión son diversos; por ejemplo, para Guillermo Páramo, la nación equivale a la cultura, término que tiene más de 1543 definiciones<sup>1</sup>; para Bobbio, ella “es la ideología del estado burocrático centralizado”<sup>2</sup>; M. Albertini manifiesta que la nación está vinculada al lugar donde se nace, por eso las llamó “nacionalidades espontáneas”<sup>3</sup>; la idea romántica manifiesta que es una “comunidad de destino”<sup>4</sup>; para Ernest Gellner, la nación coincide con *una* cultura y con *una* forma de gobierno.<sup>5</sup>

En América Latina, en la época colonial, el concepto de nación tuvo varios sentidos; al referirse a ella se entendió que era el lugar de nacimiento; también significó la provincia, la región de la cual hace parte el lugar donde se nace; por tanto, tiene una connotación natural; a partir de finales del siglo XVIII, la noción de nación no sólo se refiere a la región, remite a “América” en oposición a “Europa”; así, se piensa en términos geográficos y en oposición de ser “limeño” frente al “neogradino”<sup>6</sup>; por eso Bolívar en el Congreso de Angostura manifestó:

[...] no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país

que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado<sup>7</sup>.

A partir de 1812 empezó a tener un carácter institucional; según el “Diccionario de Terreros y Pando: [significa] “pueblo grande, reino, estado, etc. Gobernado por un príncipe”. Así se hizo común el sintagma “nación española”, entendido como la congregación de los españoles de ambos hemisferios gestada a través de los decretos, leyes y proclamas emitidos por las Cortes de Cádiz”<sup>8</sup>, noción que critica Bolívar en el citado Congreso:

¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos?<sup>9</sup>

Pero sólo hasta 1884 tiene un carácter político y cultural, como lo veremos más adelante.

De lo expuesto, se puede afirmar que el término nación es una noción que, desde la época colonial, hace parte del pensamiento de los pueblos americanos, pero a lo largo de la historia, sufre cambios que la resignifican; en este sentido, los investigadores del tema elaboran distintas teorías que permiten explicar la construcción de la nación colombiana a partir de las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1: Para entender la formación de los Estados nacionales en América Latina es importante el “estudio de la configuración del territorio indiano a partir del siglo XVI”<sup>10</sup>. (Horst Pietschmann-Sajid Alfredo Herrera Mena).
- Hipótesis 2: La nación colombiana se forma a finales del siglo XVIII y primeras décadas del Siglo XIX. (Historiografía oficial colombiana).
- Hipótesis 3: La Nación Colombiana se construye a partir de la Misión Corográfica. (Marco Palacios-Jairo Tocancipá).

Antes de presentar y argumentar la hipótesis 4, permítanme presentar distintos escudos y preguntar ¿cuál de ellos representa *hoy* a la nación colombiana?



Después de observar los escudos, muy pocos habrán elegido los números 1, 2, 3 e incluso el 4 aunque es muy parecido al número 5; la mayoría habrá escogido este último como símbolo de la nación colombiana; pues bien, todos los escudos presentados representaron, en un determinado momento de la historia, al territorio en mención.

El primero representó la Nueva Granada entre 1817 y 1819; el segundo las Provincias Unidas de la Nueva Granada entre 1810 – 1811; el tercero a la Gran Colombia entre 1819 – 1830; el cuarto a la Nueva Granada entre 1830 – 1861 y el quinto a Colombia, de 1861 hasta hoy. El ejercicio que se acaba de hacer se piensa en función de explicar la hipótesis 4, que se constituye en la propuesta a desarrollar en este ensayo, porque si bien es cierto, algunos elementos que conforman la nación aparecen en la Colonia<sup>11</sup> o a finales del siglo XVIII o a inicios del XIX.

El tipo de nación que hoy se tiene en Colombia se configura a partir de una serie de hechos y tejidos históricos-políticos-culturales ocurridos hacia la década de los 80' del siglo XIX, los cuales permiten poner en marcha una serie de dispositivos que hacen posible la interiorización de los valores simbólicos y culturales que hoy forman parte de la nación colombiana.

Pensar la nación desde la perspectiva histórica lleva a explicar este fenómeno a partir de tejidos complejos que omiten la idea de “un origen”, porque fenómenos como el de la nación se configurarán a partir de resignificaciones que se dan a lo largo del tiempo: la noción de nación fue pensada en la Colonia desde una perspectiva natural, después geográfica, institu-

cional y no es sino a finales del Siglo XIX cuando tiene una connotación político-cultural.

El planteamiento sobre la creación de la nación a partir de las luchas y el proceso de independencia es el más difundido en el espacio escolar; en el estudio realizado por Néstor Cardoso, en el libro “Los textos escolares en Colombia: dispositivos ideológicos 1870-1930”, afirma que los temas relacionados con la nación, tales como: Colombia, símbolos, ciudades, patriotismo y héroes, tienen, durante el periodo conservador, el mayor de los registros en comparación con los encontrados en los textos escolares del periodo liberal y el liberalismo radical, pues el número de temas es de 805, 267 y 54 respectivamente en cada periodo mencionado;<sup>12</sup> en esos textos, la independencia y “la necesidad de elevar a la condición de héroes a los protagonistas de la nueva república generó la imagen de personajes sin errores, por lo que no se les mostró como responsables de las falacias políticas posteriores y las subsiguientes guerras internas”<sup>13</sup>. La cultura dominante, que toma el poder político en Colombia a finales del siglo XIX, encuentra en estos acontecimientos elementos para *fabricar* mitos fundacionales que aportan a la construcción de identidades colectivas respecto a un “origen común”; de allí que la escuela que produce cultura se constituye en un elemento importante para forjar la nación, por eso el objetivo de enseñar los procesos de independencia es generar en cada alumno(a) un sentimiento de amor patrio y la imagen de pertenecer a una comunidad, lo cual no significa que sea éste el momento en el que se crea la nación colombiana; esos acontecimientos se usan y son apropiados por una élite a finales del siglo XIX para lograr tal fin, porque a principios como a mediados de este siglo XIX el concepto de nación no tiene, ni en Europa ni en América Latina, la connotación político-cultural que llegará a tener a finales del mismo.

Hobsbawm, en su libro *Nación y Nacionalismo desde 1780*, investiga las definiciones y nociones que sobre nación se encuentran a lo largo de la historia, encontrando que en el Diccionario de la Real Academia Española del 16 de Mayo de 1979, en la Enciclopedia Brasileira de 1958-1964 y en la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana de 1907-1934, la palabra patria o tierra significaba, hasta 1726, simplemente “el lugar, ciudad o país donde se ha nacido”, o “cualquier lugar, ciudad, dominio u estado”. “Hasta 1884 no se adscribió la palabra tierra a un estado y hasta 1925 no se definía la palabra patria como nuestra propia nación, que goza de la lealtad amorosa de los patriotas”<sup>14</sup>.

En el caso de Colombia, será a finales del siglo XIX cuando una élite, que toma el poder bajo el lema de “regeneración o catástrofe”, pone en marcha

un proyecto político y cultural que, además de pensarse como la construcción de imaginarios colectivos que generen procesos de cohesión y de orden social, fue también pensado en términos de exclusión, de segregación, con criterios de homogenización, intolerante ante la diferencia, por eso prohíbe, censura y elimina, haciendo del proyecto de nación en Colombia uno de los más violentos del planeta.

## 2. DISPOSITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN

Para *fabricar* la nación que inventan los regeneracionistas fue necesario crear dispositivos; entonces, se piensa en la escuela, la lengua, la religión, la historia como elementos que permiten llevar a cabo este propósito; por eso fueron institucionalizados a través de la Constitución de 1886 al elevarse, por ejemplo, a la categoría de lengua y religión oficial al español y el catolicismo respectivamente, convirtiéndose la misma Constitución en un mecanismo que crea nación.

La nación es un proyecto histórico, político y cultural moderno que se crea e instala para que el individuo se *imagine* que es parte de una *comunidad*, pese a las desigualdades y explotaciones que existen al interior de ella; la nación “se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal” que se da en un territorio *soberano*, que encuentra legitimidad para ejercer el poder en la “nación”, pues el pensamiento ilustrado de la Revolución Francesa sustituye la legitimidad de Dios por la de la “nación”; por tanto, es *limitada* porque sus fronteras son finitas: “ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad”<sup>15</sup>.

La modernidad instala una nueva forma de ver el mundo; sin ella no se hubiese pensado en la construcción de la nación. En la Edad Media, la manera de imaginar la realidad era, sobre todo, oral y visual, en la que existía una separación pasado-presente, pero se correspondían pasado y futuro; a esto lo llamó Walter Benjamin el “tiempo mesiánico”, que coincide con el modo en cómo Dios ve, situado más allá del tiempo y la historia del universo. La modernidad introduce un concepto de tiempo distinto, “el tiempo homogéneo y vacío”, en el cual concuerdan temporalmente el reloj y el calendario, lo que permitió imaginar a la nación como una comunidad que avanza unida, a través de la historia<sup>16</sup>.

Por otra parte, Tomás Pérez Vejo, siguiendo a Andrew Fletcher, afirma que “La nación se inventa, pero no a partir de decretos y normas políticas, sino de valores simbólicos y culturales”, por tanto “[...] la construcción de la nación es un asunto político sólo en segundo término, lo que no quiere

decir, por supuesto, que lo político no pueda acabar teniendo una clara primacía en el conjunto del proceso”<sup>17</sup>. Pérez Vejo, entonces, pone en un segundo plano el aspecto político en la construcción de la nación, aspecto que en el caso colombiano fue fundamental pues, a través del ejercicio del poder político, se crearon e instalaron mecanismos que hacen posible la consolidación, fortalecimiento e imposición de los valores simbólicos y culturales dominantes, que ahora se proclaman como nacionales; por tanto, a quienes no asumen estos valores, el Estado-nación los llama “bárbaros” o “salvajes”, a quienes es necesario “civilizar”. Al estar representada la cultura nacional por la cultura dominante, se ignora deliberadamente la existencia de diversidad de lenguas, tradiciones, cosmovisiones y valores simbólicos y culturales distintos a ella, aspectos que en nombre de la nación fueron y continúan siendo asimilados, eliminados o excluidos. Así que, lejos de ser la existencia de una cultura nacional lo que funda la nación y el nacionalismo, lo que ocurre es a la inversa: el Estado produce una cultura nacional, en particular mediante la escuela.

Desde esta perspectiva, afirmamos que, en Colombia, la nación, como comunidad imaginada soberana limitada y excluyente, es un proyecto que se pone en marcha a partir de la década de los 80 del siglo XIX; el proyecto se hará visible cuando las élites que toman el poder emiten la Constitución de 1886 y a través del Artículo dos instituyen la “REPUBLICA UNITARIA”; a través de las leyes y artículos consignados crean los mecanismos necesarios para la construcción de una “REPUBLICA HOMOGENEA”, cuya “[...] soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación, y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta Constitución establece”<sup>18</sup>.

Es cierto que la nación *no* se crea por leyes ni decretos, sobre todo en Colombia, pues sabido es que muchas normas estipuladas en la Constitución son letra muerta; sin embargo, para el caso de la construcción de la nación, el poder político que ejerció la Carta Constitucional de 1886 proveyó y puso en marcha los dispositivos necesarios para *fabricar* la nación que hoy se tiene.

## 2.1. Dispositivo de defensa

El ejército es un elemento importante en la construcción de la nación, pues debe resguardarla en caso de ser amenazada; en su Artículo 166, la Constitución establece: “La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente”<sup>19</sup> se provee de ese elemento y para que cumpla su función se busca su tecnificación; para tal efecto, y con fundamento en lo previsto por la Ley 127 de 1886 y por el Decreto 284 de 1887, se contrata con el gobierno



de Francia para que organice divisiones, regimientos y batallones, porque antes de estas fechas los conflictos políticos redujeron al ejército “a la busca de granjerías y prebendas”<sup>20</sup>.

## **2.2. Dispositivos para la construcción de los valores simbólicos y culturales**

### **2.2.1. Lenguaje**

El proyecto de nación se deriva del proyecto de la modernidad, que desplaza del centro de la sociedad a Dios y crea nuevos mitos llamados ciencia, razón y progreso; de allí que este sea un proyecto cultural que opone la “barbarie a la “civilización”, la “ignorancia” a la “educación”, la “razón” a la “fe”; así que la modernidad implica la difusión de la actividad científica, racional, técnica y administrativa; por eso Weber la define también como la “intelectualización”<sup>21</sup>, es decir, que el proyecto de construcción de nación le pertenece a una élite que detenta el poder político, simbólico y cultural para presentar su cultura como la representativa de esa nación. Entonces, ¿cómo difundir en Colombia los valores simbólicos y culturales de esa élite? La respuesta se encuentra en la construcción de un proyecto comunicativo que se piensa desde un lenguaje e idioma oficial, que es el “español”, desconociendo la existencia de multiplicidad de lenguas y dialectos que subsisten hasta el día de hoy al interior del territorio, pues esa élite se considera la portadora de la civilización; al respecto, dice Erna Von Der Walde Uribe:

La tendencia generalizada de suponer que la excelencia en las letras es un reflejo del grado de civilización de un pueblo, y que hay una conexión directa entre las virtudes de la población y las obras de sus elites letradas, le ha permitido a los colombianos durante más de un siglo ufanarse de la alta cultura que profesaban sus prohombres. Bogotá todavía se precia -aunque cada vez más tímidamente- de haber sido considerada la Atenas sudamericana<sup>22</sup>.

A esa comunidad letrada, que imagina una nación de iguales donde el “salvaje”, el “bárbaro”, el “incivilizado” es relegado a dejar de existir o, si insiste y resiste en mantener su propios valores y cultura, quedará por fuera del proyecto nacional, la Constitución del 86 le da las herramientas para que ese proyecto se ponga en marcha cumpliendo el lenguaje su gran papel, pues, como lo expresaba monseñor Rafael María Carrasquilla, en el país “no hay sino dos vínculos que unan: la lengua y la religión”<sup>23</sup>. La lengua será un elemento de unidad, de cohesión entre quienes pueden tener acceso a la educación, a las letras, a la literatura; es decir, la cohesión social, la unidad,

se hará entre iguales, de allí que los “otros”, los “salvajes”, no harán parte de ese proyecto; por eso se contempla, a través del Concordato y la Ley 89 de 1890, que los “salvajes” deberán recibir misiones católicas con el fin de irse “reduciendo” a la “vida civilizada”<sup>24</sup>.

No es casualidad que sea Colombia el primer país que instale una filial de la Real Academia de la Lengua Española; el interés de personajes como José Manuel Marroquín, Rufino José Cuervo, Miguel Antonio Caro será mostrar las reglas que permiten hacer parte del orden del lenguaje y del poder pues quien no asume la regla queda fuera y no podrá participar en la construcción, ni ser parte de “la nación”; en caso contrario, quien domine la regla, la gramática, tiene el poder para imponer las ideas, tal y como ocurrió en el caso de la Redacción de la Constitución de 1886, donde el dominio gramatical de Miguel Antonio Caro le dio autoridad para imponer sus ideas en materia política elaborando un proyecto conservador basado en fundamentos lingüísticos, religiosos e históricos, “recogidos en un solo símbolo que lo será de la nación”<sup>25</sup>. Así, “desde la aldeana Bogotá concibe un proyecto de nación sin haber visto jamás su geografía, establece un castellano como norma que no es hablado siquiera por él mismo, erige como modelo una república creada a partir de lecturas seleccionadas según un criterio moral y católico”<sup>26</sup>.

De este modo, el proyecto de nación como proyecto comunicativo, civilizador, se levanta en Colombia como un proyecto que segrega, donde “lo nacional” estará representado por los letrados, quienes imaginan una “nación” que nada tiene que ver con la realidad social, cultural del país; desde la Constitución del 86, una de las características de esta nación es que quienes detentan el poder lo hacen para una nación también imaginada, dejando por fuera a la nación real, a esa de los indígenas, a la de los negros, a la de los campesinos, a la de las mujeres, a la de las regiones, en síntesis deja fuera o elimina lo diferente. De esta manera, se fue constituyendo Colombia en una nación violenta, pues cualquiera que intente construir un proyecto de nación distinto al hegemónico no tiene cabida; por eso el académico Hernán Henao Delgado, quien fue asesinado, escribiría:

Un país ha insistido en convertirse en nación, durante 100 años de gestión política centralista, pero que ni en los años 30 ni en los 60 logró reconocerse país de regiones y país de complejos culturales regionales; con unas clases sociales en el poder que se han negado a reconocer la heterogeneidad social y cultural del colombiano, tiene que estar condenado a sufrir una y dos y quizá más violencias “fratricidas”. Nunca, o casi nunca, en tiempos presentes, el reconocimiento del otro como diferente y su consiguiente aceptación,

ha estado en la mentalidad intolerante –en términos económicos, sociales, políticos, ideológicos y religiosos- de los colombianos<sup>27</sup>.

En este sentido, el lenguaje que se usó para inventar la nación no se pensó en términos de concertar, dialogar, acercar, sino en términos de coerción, apartar, separar, desechar; de allí que propuestas que permitan pensar un proyecto comunicativo tendiente a recuperar “el *pathos* crítico de la tradición filosófica y penetre las estructuras comunicativas cotidianas de la sociedad civil y de lo público en un intento de reconstrucción del tejido social”<sup>28</sup> deben ser propuestas que se piensen y asuman con seriedad, pues esto generará procesos que posibiliten la resignificación de esta nación o la configuración de un nuevo orden social más justo, equitativo e incluyente.

### 2.3. La religión

Una pregunta que surge al escribir este ensayo es: ¿de qué manera un elemento tradicional, como lo es la religión, permite en Colombia construir nación, proyecto de la modernidad que envía al ámbito privado los asuntos de la religión y la fe?

Para la década de los 80 del siglo XIX, la religión era un elemento que jugaba a favor de la cohesión social, pues el país se había levantado en defensa de la “religión amenazada” al emitir los radicales liberales el Decreto Orgánico de primero de noviembre de 1870, mediante el cual la religión fue eliminada de los planes de estudio, y, además, permitió que misiones alemanas apoyaran y organizaran la educación.

En efecto, Colombia es un país que estuvo bajo el dominio de la corona española, quien entregó a la Iglesia Católica el control del sistema educativo durante los tres siglos de su poder (fin del Siglo XVI-principios del Siglo XIX), tiempo suficiente en el que las enseñanzas cristianas penetraron y construyeron un “habitus” en esta sociedad; por ello, a mediados del siglo XIX, cuando toman el poder los liberales y emiten una ley que promueve la educación laica, la oposición fue tan fuerte que llevó al país a una guerra civil.

Tanto liberales como conservadores protestaron por la presencia de los “ateos protestantes” —miembros de las misiones alemanas— y clamaban para que “viniesen los hermanos cristianos a moralizar el país; otros convocaban al sabotaje en contra de la escuela obligatoria, en defensa de la religión amenazada”<sup>29</sup>. Estos son los argumentos para que la oligarquía caucana iniciara la guerra civil de 1876-1877.

En 1885 toman el poder los conservadores, bajo el lema de “regeneración o catástrofe”, los que, al emitir la Constitución de 1886, en su Artículo 41 dirán que la educación “será gratuita pero no obligatoria”. En ese mismo año, el Estado se atribuyó la función de “**suprema inspección y vigilancia**” sobre el sistema educativo y dejó, como en la época colonial, en manos de la iglesia la tarea de educar al hombre y mujer colombianos, asegurándose así “la enseñanza obligatoria y excluyente de la religión católica y la observancia de las prácticas piadosas que le corresponden; la facultad de imponer de manera unilateral los textos de religión, filosofía y moral; el derecho de denunciar y hacer excluir a todo docente que pudiera aparecer como sospechoso de creencias religiosas o morales distintas de las que el Estado sancionaba como oficiales; y la interferencia de todo contenido literario o científico en la enseñanza por el ojo vigilante de la clerecía, aunque se tratara por entero de terrenos que excedían su competencia”<sup>30</sup>.

El presidente Núñez firmó el concordato con la Santa Sede; su confianza en este tratado fue tal que así se expresó en una carta escrita a Caro: “El gran arreglo con la santa sede está firmado. Gloria a Dios en las alturas y paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad”. Para Rafael Núñez esto era la civilización, decía: “el desarrollo y fortificación del sentimiento religioso vuelve a ser el arca de la civilización [...] La república espiritual, con su aureola de esperanza infinita, debe venir en socorro de la república laica”<sup>31</sup>. A esta forma de gobernar la llamaron “socialismo cristiano”.

Esa lucha a favor de la religión amenazada permitió el desarrollo de una conciencia nacional; de esto estaban seguros los “regeneradores”; por ello, en la Carta Constitucional de 1886, Artículo 38, y en el Concordato, Artículo 1, se plantea que “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social”<sup>32</sup>.

Mientras que en Europa y en países latinoamericanos se construía esa cohesión social en torno al desafío por desplazar el poder simbólico de la cristiandad como sistema de identificación colectivo, en Colombia se hacía por su defensa al punto de que la nación colombiana es la nación católica, pues en ella se asumen los valores simbólicos y culturales de esa religión, quedando al margen, por tanto, otros valores que hacen parte de comunidades y regiones que forman parte de este territorio.

En 1887, el Estado Colombiano firma el Concordato, que da poder a los miembros de la Iglesia Católica Apostólica y Romana para actuar en cada rincón y espacio de la vida pública y privada de los colombianos en calidad de educadores, misioneros, consejeros y, en fin, donde se requiera su

presencia para “obras de pública utilidad y beneficencia”<sup>33</sup>; así recorrerán y se instalarán en el territorio colombiano inculcando los valores católicos de la nación; por ello, cada individuo que la conforma participa, de una u otra forma, de la moral, la educación, símbolos en fin de la cultura católica; el “ateo” o el “idólatra” son individuos que quedan por fuera de ese reino llamado nación.

#### **2.4. La escuela**

La escuela cumple un papel importante en el proceso de modernidad ya que, a través de ésta, un individuo ingresa al orden y asume los principios de razón, ciencia y progreso, pues el conocimiento implica crecimiento económico y social; igualmente, allí se transmiten y difunden los valores propios, que se consideran importantes para crear la nación; este es el pensamiento que permea a las oligarquías no solo colombianas sino latinoamericanas; la particularidad en Colombia radica en que, mientras en países como México se llevaría a cabo una Revolución para laicizar la sociedad y la educación, en este país se pensaba que era la Iglesia Católica la llamada a consolidar los valores simbólicos y culturales de la nación; por eso se le entrega todo el poder y autoridad para intervenir en los asuntos educativos; así que, a través del Artículo 41 de la Carta Constitucional, se ordena que “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica”, aspecto que será ratificado a través del Concordato, Artículos 12 y 13, que dicen:

En las Universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación y la instrucción pública se organizarán y dirigirán en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica<sup>34</sup>.

De esta manera, el lugar de la enseñanza fue tomado bajo los dogmas de la fe y la moral católica; ningún profesor, obra literaria, enseñanza o descubrimiento científico y, en fin, ningún ramo de la instrucción podría “propagar ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debido de la iglesia”; para eso el Obispo de Bogotá y los Prelados elegirán los textos para la enseñanza de la moral y la religión con el fin de “asegurar la uniformidad en la enseñanza de las materias indicadas”<sup>35</sup>; es decir, que ahora cada individuo que ingresa a la escuela tendrá unos referentes, valores y símbolos comunes: la moral cristiana, que hará parte del cuerpo social de los colombianos; así, la religión católica se constituye en el símbolo de la civilización, del orden, de la unidad; por tanto, del progreso; ella pro-



porciona los elementos necesarios para que cada individuo se sienta parte de una comunidad; de este modo, en Medellín, Pitalito, Ipiales, Leticia y, en fin, en cada lugar del territorio de Colombia se vivirán experiencias como la de los niños de la Escuela “Joaquín María Pérez” de la ciudad de Pasto, a quienes su rector y fundador ordenó que cada día les enseñaran la doctrina cristiana y a continuación les dieran una explicación verbal de ella; así lo refiere el epitafio que sella su tumba, en el cementerio Central de Nuestra Señora del Carmen, erigido en su memoria:

LO QUE QUIERO ES QUE MIS FUNDOS SIRVAN PERPETUAMENTE A DOS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS EN LA CIUDAD DE PASTO SIN QUE EL LEGISLADOR CANVIE MI VOLUNTAD Y PREVENGO A LOS INSTITUTORES QUE TODOS LOS DIAS DE TRABAJO POR LA MAÑANA LES ENSEÑEN A LOS ALUMNOS LA DOCTRINA CRISTIANA HACIENDOLES A CONTINUACION UNA EXPLICACION VERBAL DE ELLA.

JOAQUÍN M. PEREZ.  
OCTUBRE 14. 1895

Los valores católicos que hoy hacen parte del cuerpo social de esta nación también fueron asumidos en las universidades, como lo ordenó la ley; así, en la Universidad de Nariño, fundada en 1904 y dirigida en sus tres primeras décadas de existencia por el padre Benjamín Belalcázar, quien introdujo prácticas religiosas, tales como: realización de actos culturales con cánticos, poesía, conferencias retóricas con un alto contenido de misticismo y religiosidad, todo con el fin de fortalecer la moral cristiana, que según el periódico el Alba era una demostración de la Capacidad Intelectual de los estudiantes de retórica de la Universidad de Nariño; decía en una de sus estrofas:

Quedóse María la humilde doncella,  
Vestida con rizos de luz manantial  
Su manto de reina le dio el firmamento  
y besa sus plantas la luna y el viento.  
Perfuma su frente de albor virginal.<sup>36</sup>

En esta entidad, hasta el año de 1970, en el “Plan General de Desarrollo” se establece:

La Universidad de Nariño, es una universidad de docencia superior, esencialmente autónoma y apolítica, con personería jurídica, cuya misión es el fomento y la difusión de la cultura, la enseñanza profesional técnica secundaria y artística, la investigación científica y el mejoramiento de las condiciones individuales, morales y económicas de la colectividad, de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes y **en armonía con el espíritu católico del pueblo colombiano**<sup>37</sup>.

Esta institución de carácter público fue una universidad confesional, que sólo hacia la década de los 60, al llegar a la rectoría el Dr. Luis Santander Benavides, y a inicios de los 70 con el Dr. Luis Mora Osejo, se plantea la necesidad de hacer de ella una institución de carácter científico y moderno, mas no confesional; ante tal postulado se levantan los “Núñez” de Nariño en defensa de la “fe amenazada”; se oponían a la reforma pese al respaldo masivo que la propuesta del Dr. Mora (1972) tuvo al interior de la Comunidad Universitaria.

El proyecto de nación no podía desarrollarse sin un plan de enseñanza nacional unificado; así, los Ministros de Instrucción Pública, fieles a la idea regeneracionista que proclamó el catolicismo como elemento civilizador, mediante el conocido *Plan Zerda* (1894) argumentaron que son las pedagogías católicas las apropiadas para la transmisión en el sistema educativo. En 1903, el Ministro Antonio José Uribe proclamó la Ley Orgánica de 1903, donde se continuó afirmando que la educación religiosa y moral son fundamentales en la construcción de la nación, pero, además, se introdujeron nuevos elementos que, a su juicio, eran fundamentales para el desarrollo del país; en ese sentido, se ordenó implantar una educación con orientación industrial en la primaria y secundaria y para la Universidad los llamados “estudios clásicos, severos y prácticos”, los cuales serán el pilar para la consolidación del proyecto nacional. Durante las primeras décadas del siglo XX, el país no contaba con docentes preparados para ejercer la profesión; un estudio hecho en 1919 refiere que, de 882 maestros, sólo 242 tenían estudios de pedagogía; por ello, en las escuelas públicas se enseñaba con base en el sentido común, que utilizaba, como máximo recurso la memoria<sup>38</sup>.

Así, el cuerpo social fue educado en los principios de la fe y la moral católica, cuerpo que aprendió también a prohibir, a censurar, pues todo aquello que no tiene la marca de lo católico no es aceptado; por eso obras como las de Víctor Hugo se convierten en una herejía que debe ser confesada y castigada; habría que cuidar celosamente los valores que un día fueron amenazados “inspeccionando” cada aspecto que hace parte de la vida pública y privada de los colombianos; por eso, junto con los manuales y textos para enseñar la moral católica, también se introducirán otros, como el de “Carreño”, pues la modernidad y, como parte de ella, la nación necesitan “civilizar” al bárbaro, crear nuevos códigos éticos que hagan posible “convertirse en un nuevo sujeto urbano, moderno, ciudadano burgués”<sup>39</sup>, naturalizar las relaciones de poder, jerarquizar la sociedad, domesticar la sensibilidad; el espacio público, el privado, el nacimiento, la vida, la muerte, todo está vigilado y controlado por la norma, por la regla que se enseña a través de los manuales; la norma marca el límite de quien está adentro o fuera de la nación. Así, poco a poco se construyó esta nación: de exclusión en exclusión, de prohibición en prohibición, de inspección en inspección, de censura en censura, de regla en regla.

## **2.5. La historia, un dispositivo que crea mitos**

El pensamiento historicista identifica la modernización con el desarrollo del espíritu humano, el triunfo de la razón con el triunfo de la libertad, con la formación de una nación y con la victoria de la justicia social, pues, para algunos, la correspondencia entre la forma de organizar la infraestructura y la actividad económica determina las manifestaciones de la vida política y cultural, y lo más relevante aún es que este pensamiento es el postulado para unificar todas las formas de vida colectiva, entendidas como una capacidad de voluntad de autoproducción y autotransformación de la sociedad. Así, entonces, una sociedad progresa en la medida en que deje lo tradicional y tome lo moderno<sup>40</sup>.

Desde esta perspectiva, hacia 1902, crear la Academia Colombiana de Historia con sede en Bogotá será una tarea inaplazable; el interés del gobierno conservador es impulsar el nacionalismo; de allí que la función de este organismo se planteó en estos términos: “órgano consultivo del gobierno en asuntos históricos, [...] [en] el control de los textos históricos y en general de la supervivencia de la enseñanza de la historia en el país”. Obsérvese como es de estrecha la relación entre la historia oficial y la academia que aglutinó, por supuesto, a los “caballeros andantes del patriotismo”<sup>41</sup>. Después de sentirse los conservadores amenazados por los gobiernos liberales de las décadas del 30 y 40 del siglo XX, al tomar nuevamente el poder, el 15 de Julio de 1947 expiden el Decreto 2328, por el cual se “recomendaba la intensificación del estudio de la historia patria, el culto a los héroes y la



veneración por los símbolos de la nacionalidad, como fuente suprema de la cohesión nacional”<sup>42</sup>.

Basados en ese Decreto, la Real Academia de Historia, en 1950, expide licencia para que se publique y enseñe a los niños la “Cartilla Moderna de Historia de Colombia” elaborada por Bermúdez Ortega y Ortega Paris, cartilla que en su “Lección Preliminar”, pregunta tres, dice: “¿Con qué fin estudiamos la Historia de Colombia?” La respuesta a recitar por los estudiantes deberá ser: “Con el fin de aprender cuáles son los hombres y los hechos que más han influido en la formación y organización de nuestra patria”; las preguntas cinco, seis y siete son: “¿Qué entiende por patriotismo?, ¿En qué forma podemos servir a la patria?”. “Y en caso de guerra, ¿Cuáles son nuestros deberes como Colombianos?”<sup>43</sup>. Todas las respuestas van encaminadas a que los niños amen la patria hasta la muerte; se debe ser patriota antes que hijo o padre; su deber patriota está por encima de todo.

En síntesis, aunque no se puede hablar de “un origen” de la nación colombiana, porque ella es una construcción histórica que se resignifica y aun hasta el día de hoy podemos encontrar elementos que se configuran en la época colonial, los valores simbólicos y culturales que comparten hoy los individuos que habitan el territorio colombiano y les hacen imaginar que pertenecen a una comunidad, se configuran y construyen a partir de la década de los 80 del siglo XIX, porque en ese periodo ella se asume como una invención histórica, política y cultural, razón por la cual en esa época, y concretamente a partir de la emisión de la Constitución de 1886, se inserta una serie de dispositivos, como la lengua, la religión, la escuela, la historia, que harán posible interiorizar los valores simbólicos y culturales de la religión católica, que se asumen como los valores y símbolos de la nación.

De esta manera, el tipo de nación que se construye y que hoy tenemos excluye, segrega, homogeniza, no acepta la diferencia, prohíbe, censura y elimina; de allí la importancia de pensar en la manera cómo, desde cada esfera que hace parte de la vida social, cultural, política de la nación, se construyan nuevos valores que permitan la creación de una sociedad más justa, equitativa, incluyente, donde el valor de la igualdad no esté dado en función de la homogeneidad sino en función del respeto y valoración del “otro”, del “diferente”; es decir, se asuma el derecho a ser iguales en la diferencia; una nación que incluya los valores de lo indígena, lo negro, lo campesino, lo regional, tan menospreciado por la cultura dominante. Cada habitante del territorio colombiano hoy clama por la paz y el cese de la guerra; posiblemente, pensar en la construcción de nuevos valores que resignifiquen la nación o lleven a la construcción de un nuevo orden social puede ser la salida a esta nueva guerra fratricida, que por “n” veces vuelve a vivirse en Colombia.

## NOTAS Y CITAS

1. PÁRAMO, Carlos Guillermo (2001). “Los referentes históricos de la noción de nación”, en: Revista del Centro de Universidad Abierta. Equidistancia, Año III, No 3. Bogotá: Javergraf, p. 13.
2. BOBBIO, Norbert; MATTEUCCL, Nicola & PASQUINO, Gianfranco (1998). Nación. Diccionario de Política I-Z, p. 1026. [Versión Electrónica].
3. Ibid., pp.1023-1024.
4. PALACIOS, Marco (1999). Parábola del liberalismo. Bogotá: Norma, p. 186.
5. HOBBSAWM, Eric (2004). Naciones y nacionalismos desde 1870. Barcelona: Crítica, p.17.
6. HERRERA MENA, Sajid Alfredo. La formación de los estados-nacionales en la América Hispana de la colonia al siglo XIX. [http://www.crisisyestado-nacion.org/archivo/lecturas/El\\_estado.pdf](http://www.crisisyestado-nacion.org/archivo/lecturas/El_estado.pdf), Fecha de consulta 25 de Mayo de 2007.
7. Discurso pronunciado por el libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación. BOLÍVAR, Simón (1986). Escritos político. México: Porrúa, pp. 99-100.
8. HERRERA MENA. Op. cit., p.51.
9. Ibid., p. 102.
10. HERRERA MENA. Op.cit., p.10.
11. Ibid., p. 10.
12. CARDOSO E., Néstor Roberto (2007). “Los textos escolares en Colombia: Dispositivos ideológicos 1870-1931”. Ibagué: Red de Universidades Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad del Tolima, pp 127-130.
13. Ibid., p.130.
14. HOBBSAWM, (2004). Op.cit., p. 24.
15. ANDERSON, Benedict (2007). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 23-25.
16. ANDERSON, Benedict. Op.cit. pp. 44-47.
17. PÉREZ VEJO, Tomás (1999). Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas. Oviedo: Ediciones Nobel, p 17.
18. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1886. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=7153#16> Fecha de consulta 26 de Mayo de 2007.
19. Ibid.
20. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO. Historia del Ejército Nacional. <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=211428>, Fecha de consulta 20 de mayo de 2007.
21. TOURAINE, Alain (2000). Crítica de la modernidad. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, p. 17.
22. VON DER WALDE URIBE, Erna (2002). “Lenguaje y poder: El proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX” en: Estudios de Lingüística en España (EliEs). Vol. 16, <http://elies.rediris.es/elies16/index.html>. Fecha de consulta 20 de Mayo de 2007.
23. Ibid.
24. CONFERENCIA EPISCOPAL. 1919 –1924. Concordato. Celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el Gobierno de la República de Colombia. No. 10. Colombia: San Bernardo, 1924. p 224 y Ley 89 de 1890. Artículo 1. <http://www.ideam.gov.co/legal/ley/1900/ley089-1890.htm>. Fecha de consulta el 20 de Mayo de 2007.
25. VON DER WALDE URIBE (2002). Op.cit.
26. Ibid.
27. HENAO DELGADO, Hernán. “Los laberintos de la guerra: Utopías e incertidumbres sobre la paz” pp. 271-335, en: HOYOS VÁZQUEZ Guillermo. ¿Tiene patria la razón? Los compromisos sociales de una filosofía que piensa en español. en: CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2000). La re-

- estructuración de las Ciencias Sociales en América Latina. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, p.71.
28. HOYOS, Guillermo. ¿Tiene patria la razón? Los compromisos sociales de una filosofía que piensa en español. en: CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2000). La reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina. Colombia: Centro Editorial Javeriano, p. 77.
  29. SILVA, Renán (1989). "La educación en Colombia. 1880-1930" en: Enciclopedia Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: Planeta, p 65.
  30. Ibid., p. 69.
  31. Ibid., p. 69.
  32. CONFERENCIA EPISCOPAL. 1919-1924. Op.cit., p. 220. y CONSTITUCIÓN COLOMBIANA 1886. Op. cit.
  33. Ibid., p. 224.
  34. Ibid., p. 226.
  35. Ibid., p. 226.
  36. GUERRERO VINUEZA, Gerardo León (2004). Historia de la universidad de Nariño. 1827-1930. San Juan de Pasto- Colombia: Universitaria UNED, p. 136.
  37. PLAN GENERAL DE DESARROLLO 1970. San Juan de Pasto-Colombia. Universidad de Nariño, base de datos winisis del archivo central-planeación. Caja 554. La negrilla son del autor.
  38. SILVA, Renán (1989). Op. cit., p. 76.
  39. GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado, en: GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz; LASARTE, Javier; MONTALDO, Graciela & DAROQUI, María Julia (1995). Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina. Venezuela: Monte Avila Editores Latinoamericana Equinoccio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, p. 439.
  40. TOURAINÉ (2000). Op. cit., p 66.
  41. ARCHILA, Mauricio (2006). Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de nación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 177.
  42. Ibid., p. 179.
  43. BERMÚDEZ ORTEGA y ORTEGA Paris (1950). Cartilla moderna de historia de Colombia. Bogotá: Voluntad, pp. 7-8.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Benedict (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. (4ª. Reimpresión. Trad. Suarez, Eduardo L.). México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- ARCHILA, Mauricio (2006). *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de nación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BERMÚDEZ ORTEGA & ORTEGA Paris (1950). *Cartilla moderna de historia de Colombia*. Bogotá: Voluntad.
- BOBBIO, Norberto (1989). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. (1ª. Reimpresión. Trad. Fernández Santillán, José F.). México: Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, Norbert; MATTEUCCI, Nicola & PASQUINO, Gianfranco (1998). Nación. [Versión Electrónica], Diccionario de Política I-Z (11ª. Ed.).
- BOLÍVAR, Simón (1986). *Escritos políticos*. México: Porrúa.
- CARDOSO E., Néstor Roberto (2007). *Los textos escolares en Colombia: Dispositivos ideológicos 1870-1931*. Ibagué: Red de Universidades Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad del Tolima.

- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2000). *La Reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO. Historia del Ejército Nacional. <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=211428>, Fecha de consulta 20 de Mayo de 2007.
- Conferencia Episcopal. 1919-1924 (1924). *Concordato. Celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el Gobierno de la República de Colombia*. No. 10. Colombia: San Bernardo. pp. 220-241.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1886. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153#16>. Fecha de consulta 25 de mayo de 2007.
- DI TELLA, Torcuato, S. (1966). *La Formación de una conciencia nacional en América Latina. Desarrollo Económico y Social*. Vol. 6, No, 22-23, pp. 417- 465. Argentina: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- ERAZO CORAL, María Elena (1998). *Sistemas e ideologías políticas*. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad Mariana.
- ESCOBAR, Arturo (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. (Trad. Ochoa, Diana). Bogotá: Norma.
- FIGUEROA, José Antonio (2001). "Homogenización vs. Inclusión" en: Revista del Centro de Universidad Abierta. Equidistancia, Año III, No 3. Bogotá: Javergraf, pp. 43-50.
- FOUCAULT, Michel (1987). *El orden del discurso*. (3ª.Ed, Trad. González Troyano, Alberto). Paris: Tusquets Editores.
- FUNES, Patricia (2006) *Salvar La nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte Latinoamericanos*. Argentina: Planeta.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado" en: GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz; LASARTE, Javier; MONTALDO, Graciela & DAROQUI, María Julia. (1995) *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Venezuela: Monte Avila Editores Latinoamericana Equinoccio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, pp. 431-451.
- GUERRERO VINUEZA, Gerardo León (2004). *Historia de la Universidad de Nariño. 1827 1930*. Vol. 1. San Juan de Pasto, Colombia: Universitaria-UNED.
- HELG, Aline (1989). *La educación en Colombia. 1958-1980. Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Colombia: Planeta, pp. 135-158.
- HELG, Aline (1990). *La educación en Colombia. 1946-1957. Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá: Planeta, pp. 111-158.
- HERRERA MENA, Sajid Alfredo (2007). *La formación de los estados-nacionales en la América hispana: De la colonia al siglo XIX*. El Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana-José Simeón Cañas.
- HOBSBAWM, Eric (2004). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. (2ª.Ed. Trad. Beltran, Jordi). Barcelona: Crítica.
- PALACIOS, Marco (1999). *Parábola del liberalismo*. Bogotá: Norma.
- PARAMO, Carlos Guillermo (2001). *Los referentes históricos de la noción de nación*. Revista del Centro de Universidad Abierta. Equidistancia, Año III, No 3. Bogotá: Javergraf, pp.13-34.
- PÉREZ VEJO, Tomás (1999). *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. España: Ediciones Nobel-Jovellanos.
- SILVA OLARTE, Renán (1989). *La educación en Colombia. 1880-1930. Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá: Planeta, pp. 61-86.
- TOCANCIPÁ, Jairo (2000). *La formación del Estado-Nación y las disciplinas en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- TOURAINÉ, Alain (2000). *Crítica de la modernidad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- VON DER WALDE URIBE, Erna (2002). "Lenguaje y poder: El proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX.", en: Estudios de Lingüística en España (EliEs). Vol. 16. <http://elies.rediris.es/elies16/index.html>. Fecha de consulta 20 de Mayo del 2007.